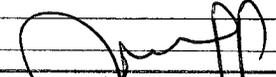




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejales Belén Monte de Oca

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06 JUN. 2024 Hs. 15:50
Numero:	585 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia P...
Responsable Coordinación
y Despacho

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
NOTA N° 585/2024

LETRA: JXC

Ushuaia, 6 de junio de 2024.

**SEÑORA PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de remitirle el siguiente proyecto de Pedido de Informe relacionado con la Planta Procesadora de Crustáceos y Fileteadora de Pescado, para su consideración y tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

La Planta Procesadora de Crustáceos y Fileteadora de Pescado desempeña un rol crucial en la economía y el desarrollo industrial de nuestra ciudad. Para poder evaluar adecuadamente su impacto y funcionamiento, y así optimizar su operatividad en beneficio de la comunidad, resulta necesario contar con información detallada sobre sus actividades y su gestión de personal.

La planta ha tenido una historia de idas y vueltas, desaprovechando valiosas instalaciones. Fue concesionada en 2004 a la Cooperativa de Provisión de Servicios para Pescadores y Acuicultores de Tierra del

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

Fuego para su explotación. En 2011, esta Cooperativa, en sociedad con *The Patagonian Seafood Company*, obtuvo una prórroga en la explotación de las instalaciones bajo el compromiso de realizar inversiones en la planta y elevar los estándares de producción a los exigidos por SENASA. En enero de 2014, luego del incumplimiento del plan de obra, se dio de baja la concesión. Luego fue reinaugurada en 2015 y concesionada a la Cooperativa de Pescadores Artesanales del Fin del Mundo, funcionando esporádicamente. En 2016, la planta volvió a ser operada por el Municipio de Ushuaia y en 2021 fue reacondicionada nuevamente, con una inversión que demandó un gasto de \$2.200.000 (aproximadamente \$20.000.000 a precios actuales¹).

Dado que ha habido notas periodísticas que indican que la planta de procesamiento de crustáceos se encuentra cerrada actualmente², surgen dudas sobre el estado real de la misma. La falta de un espacio adecuado para procesar la pesca obliga a los pescadores artesanales a vender su producción por debajo de los estándares de SENASA, poniendo en riesgo la salud pública y la calidad de los productos, debido a la ausencia de medidas de salubridad y bromatología.

Desde esta banca, entendemos que el uso de los recursos del Municipio debe ser optimizado para fomentar el desarrollo económico y social de nuestra comunidad. Es fundamental que la planta de procesamiento de crustáceos esté operativa y en condiciones adecuadas para apoyar a los pescadores artesanales, permitiendo que su producción cumpla con los estándares sanitarios y de calidad requeridos. Esto no solo contribuirá a mejorar la economía local, sino que

¹ <https://elcopernico.com/2021/10/27/se-reacondiciono-la-planta-procesadora-de-crustaceos-municipal/>

² <https://www.eldiariodelfindelmundo.com/noticias/2024/02/06/104867->



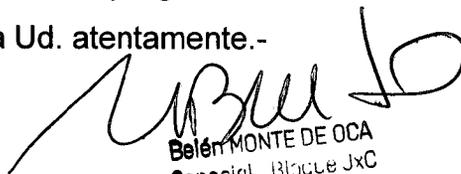
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio

Concejal Belén Monte de Oca

también garantizará la sostenibilidad de la pesca artesanal y el adecuado aprovechamiento de nuestros recursos naturales. Por lo tanto, solicito al Departamento Ejecutivo Municipal que se realice una evaluación exhaustiva del estado actual de la planta de procesamiento de crustáceos y se informe a este Concejo sobre los planes y acciones a seguir para su reactivación y correcto funcionamiento.

Sin otro particular, y agradeciendo el acompañamiento de mis pares en esta iniciativa, saludo a Ud. atentamente.-


Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

Artículo 1º- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, informe al Concejo Deliberante sobre los siguientes aspectos relacionados con la Planta Procesadora de Crustáceos y Fileteadora de Pescado:

- a. Horario de operación de la planta.
- b. Cantidad de kilos procesados durante el año 2023, diferenciando por especie.
- c. Cantidad de personal empleado en la planta, diferenciando entre planta permanente y contratados, y especificando sus categorías laborales.
- d. Medidas de seguridad e higiene implementadas en la planta.
- e. Programas de capacitación y formación continua para el personal.
- f. Impacto ambiental de la planta y medidas de mitigación adoptadas.

Artículo 2º- De forma.

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia